



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:31749/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes en su Resolución HCD 163/2019, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso al Mgter. José Eduardo HALAC (Leg. 44.660 - DNI 14.921.100); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS Nro. 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución HCD 163/2019 y, en consecuencia, designar por concurso al Mgter. José Eduardo HALAC (Leg. 44.660 - DNI 14.921.100), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra Recursos Sonoros, con atención al Seminario de Recursos Sonoros ambas correspondientes a la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología) del Departamento Académico de Teatro, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTICULO 2°.- Eximir al Mgter. HALAC de la exigencia del título máximo dispuesto por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso de fs. 242.

ARTÍCULO 3°.- El Mgter. José Eduardo HALAC deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

mp